

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25584133

Fecha Envío OC. : 14-05-2014 11:26:20

Fax : 25584133

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2765-659-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> :	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS,NUTRIENTES E INSUMOS			<b>A Sr (a)</b> :	JACQUELINE MARTINEZ
<b>DIRECCIÓN</b> :	PANAMERICANA Alhué	Región Metropolitana de Santiago		<b>FONO</b> :	56-2-2405200
	NORTE KM 19 N°				
	19434 BODEGA 14			<b>FAX</b> :	56-2-7-2405200
<b>RUT</b> :	76.086.115-4				

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Colchones de 1 plaza para emergencias		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
52121507 2239-9-LP13	Colchón de plumas	40	(945640) COLCHÓN DE ESPUMA DALLAS DENSIDAD 21KG/M3 ALTO 15CM 1 PLAZA 961640	(945640) COLCHÓN DE ESPUMA DALLAS DENSIDAD 21KG/M3 ALTO 15CM 1 PLAZA; Código: ;Región : RM	23.900,00	0,00	0,00	956.000

<b>Neto</b>	\$	<b>956.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>956.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>181.640</b>
<b>Total</b>	\$	<b>1.137.640</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDOS MUNICIPALES

### Observaciones:

Solicitud 303 Emergencia  
Despachar en Avda. El Parrón 0939, fono 25585810  
Obligación 36-659  
Bodega (2), Archivo.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>